De: Criterios de significación impropia: "Se puede pensar que el conocimiento de un cierto objeto depende de la determinación de sus relaciones de causalidad. Según esto, la determinación del objeto mismo dependería precisamente de ese tipo de relaciones y, por lo tanto, la forma de entenderlo tendría que ver con ello. Anselmo parece negar que el significado propio de un término se concibe en función de sus causas o efectos. De esta forma se excluye como parámetro de significación propia los objetos o acciones ligados causalmente con aquello de lo que en un principio se debería hablar".



De: Criterios de significación propia para verbos: "Pues todo verbo se dice según su primer modo, si propiamente se dice de alguna cosa, de tal forma que haga esto mismo que se afirma, como que yace, se sienta o corre, cuando hace esto con sus pies, o que construye una casa, cuando hace esto con sus manos, o que es de día, o que el sol brilla, o que alguna otra cosa. Si en verdad no es así, de tal forma que haga esto mismo que se afirma, se dice según otro modo distinto del primero, como cuando se dice que construye una casa quien no trabaja, sino que ordena, o cuando decimos que el jinete corre, cuando este no corre, sino que hace que el caballo corra".

De: Indicaciones sobre la noción de 'definición': "...por 'definición de cierta palabra' se entiende la expresión del ser de aquello a lo que en principio significa la palabra. Por otro lado, la definición establece rasgos generales que deben poder convenir a todo aquello que caiga bajo ella. En este sentido, las definiciones ponen de manifiesto propiedades comunes compartidas por cierto tipo de cosas particulares establecidas según su ser. De ahí que se pueda afirmar que las palabras en general refieren a cosas, pero cobran un significado específico cuando solamente lo hacen a cierto tipo de ellas según el criterio clasificador de su ser común. Este ser común se identifica con la esencia".

De: Exposición de un ejemplo: la definición de 'libertad' (según Anselmo la definición perfecta de libertad): "Pero en la medida en que la definición dicha sea perfecta así por el género y las diferencias, no contiene ni algo menos ni más que aquella libertad que buscamos, nada puede ser pensado que haya que añadirle o quitarle. En efecto, 'el poder' es el género de la libertad. Pero, cuando se le añade 'de servir', la separa de todo poder que no es de servir, así como el poder de reír o de andar. En verdad, al añadir 'a la rectitud' la separamos del poder de servir al otro y a cualquier cosa que no sea la rectitud".

> Guillermo Linero Montes

¿Tiene razón la razón?

El enigma del espíritu moderno
Iván Darío Arango Posada
Editorial Universidad de Antioquia,
Medellín, 2000, 336 págs.

Los ensayos que integran el libro del filósofo y profesor universitario Iván Darío Arango buscan aclarar el papel desempeñado por la Razón a través del discurrir filosófico del pensamiento moderno en relación con la moral, la libertad y la ley, cuestiones éstas que sólo pueden ser entendidas con claridad a partir de una exacta diferenciación que existe entre individuo y sujeto. El enfoque

elegido por Arango para sus ensayos se aparta en lo posible del discurso académico, o sea como análisis epistemológico, y se sitúa, en cambio, en el análisis histórico del pensamiento occidental a partir del racionalismo cartesiano y sus implicaciones en el posterior discurrir del pensamiento filosófico alrededor de la Razón misma como tal. De esta forma, racionalismo y empirismo, así como el materialismo, derivación natural del segundo de los nombrados, enfrentados desde el comienzo por sus diferentes enfoques ante la ley, la moral y la libertad, son presentados a partir de la primera parte del libro para dejar en claro la esencia del pensamiento cartesiano, sometido a través del tiempo a interpretaciones ajenas al mismo, muchas de ellas ingenuas y superficiales, según Arango. Dentro de la visión histórica elegida por Arango, la obra filosófica de Descartes se sitúa, entonces, como precursora del pensamiento moderno que toma su mayor auge con el periodo de la Ilustración. Sintetizada con claridad, y también con objetividad, por encima de la simpatía o afinidad que pueda sentir o tener Arango por el filósofo francés. Este enfoque histórico, y el carácter pedagógico de cada uno de los ensayos, se unen para hacer de la lectura de El enigma del espíritu moderno el punto de partida que conduce a reflexiones posteriores sobre los temas tratados, tanto a los especialistas dentro del ámbito académico como a estudiantes y lectores en general, interesados por los temas del conocimiento. Desde los primeros capítulos plantea Arango las diferencias esenciales que adquiere el discurso de la Razón planteado por Descartes ante las diferentes corrientes filosóficas del momento y en el cual aparecen claramente perfiladas dos posturas de la Razón: por un lado, el naciente empirismo inglés, encarnado al principio por Newton y luego por otros filósofos como Hobbes y Hume, opuestos al racionalismo cartesiano que representaban en ese entonces los filósofos franceses de la Ilustración, en primer término, y lue-

go por los filósofos alemanes Leibniz y Kant. Éste último, sin apartarse de Rousseau, reivindica a través de la razón práctica la esencia moral del conocimiento, en oposición al crudo empirismo defendido por los pensadores ingleses y bajo el cual el hombre, tanto desde el punto de vista existencial como el de individuo y ser social, está determinado previamente por la naturaleza; es decir, que el hombre, en última instancia, debe buscar sólo su propia felicidad. Según este modo de pensar, la ley, la moral o la libertad no tendrían para el empirismo el carácter de imperativos categóricos, como sí lo tienen para Kant, por lo cual serían entonces conceptos o imposiciones legales cuyo fin es sólo normativo, impuesto desde fuera, y no como una verdadera elección nacida de la libertad que se expresa totalmente en el cumplimiento de la ley y en la observancia de los principios morales: la renuncia por parte del individuo a la satisfacción de los fines egoístas en favor de toda la sociedad en su conjunto. De esta forma, el cumplimiento de la ley, el respeto y acatamiento de los principios morales obliga tanto a gobernantes como a gobernados, puesto que, según Kant, son ellos el fin último y los considera como imperativos categóricos, ya que constituyen la causa misma y no el efecto del devenir humano. En tanto para el empirismo estos mismos principios, según Kant, son sólo imperativos hipotéticos, o sea que, el obrar como medio que permite alcanzar un fin determinado "es algo que se puede aconsejar y que es recomendable como conveniente y útil...". Esta forma de pensar parece anunciar ya el ciego pragmatismo que vendría luego y que ha alcanzado su mayor auge en nuestros días.

El capítulo 4, titulado "El respeto a la ley según Kant", se dirige a poner en claro las cada vez más agudas diferencias entre el empirismo de corte inglés y el racionalismo de raíz cartesiana del cual parten los más grandes filósofos, desde el mismo Rousseau, hasta culminar en Leibniz y Kant. Se analiza aquí la polémica iniciada veinte años antes

por Rousseau contra el materialismo y hace presente la influencia que ejerció el filósofo ginebrino en el pensamiento kantiano. Uno de los puntos más importantes resaltados por Arango busca aclarar el carácter mismo de la filosofía kantiana, la cual arremete por igual contra el racionalismo y el empirismo, a los que considera dogmáticos. En el aparte titulado "La obligatoriedad de la ley", el autor se refiere a la interpretación dada por Kant a la obra de Rousseau y que sirve como aclaración a una "lectura equivocada e ingenua del autor de Emilio". En la Alemania de entonces, y bajo la influencia del movimiento Sturm und Drang, se creía ver en los planteamientos de Rousseau "un retorno a la naturaleza y un abandono del orden creado por la ley". En el aparte titulado "La idea del sujeto" se muestra cómo la investigación de Kant sobre las bases racionales de la moralidad lo conduce "de la manera más natural" "a pensar que existe un mundo inteligible diferente al mundo sensible o mundo de los fenómenos: la objetividad de la ley, la autoridad de su restricción a toda acción según el principio que nos advierte que "todo sujeto es un fin en sí mismo", o que "sólo un yo puede proponerse algo como fin, nos coloca en un ámbito que no es el de la determinación causal propia de la naturaleza de los fenómenos", lo cual constituye un punto de vista totalmente opuesto al modo de pensar de los empiristas, podría agregarse.



El capítulo 5, "Condorcet y las condiciones de la libertad", entra en escena la política. En el aparte "Un liberal de verdad", se pone de manifiesto la postura básica del liberalismo, y de la cual Condorcet toma las bases de lo que, según él, regiría la marcha de la sociedad al tener como punto de partida la libertad de la que deben gozar todos los individuos que la integran: "Hay dos condiciones esenciales para que la libertad sea verdadera: la independencia individual y la igualdad de derechos; cuando no se cumplen, la libertad está falseada, es sólo un deseo de dominación que fácilmente puede generalizarse en una sociedad sin instrucción, ya que de nada valen las mejores leves sin la instrucción de los ciudadanos". Y cita a continuación al mismo Condorcet: "No imaginéis que las leyes mejor combinadas puedan hacer de un ignorante el igual del hombre hábil y hacer libre al que es esclavo de los prejuicios". Queda claro, entonces, que la libertad no es posible sin el conocimiento, el cual, en última instancia, debe llevar a los individuos dentro de la sociedad a una comprensión total y objetiva de la otra condición preconizada por Condorcet, o sea la igualdad de derechos para todos los ciudadanos, con exclusión de su clase o condición. Por ello se supone, entonces, que el conocido principio de la "igualdad entre desiguales" debe partir de la ley y ser garantizado por ésta. Asimismo, por su forma de pensar, Condorcet es considerado por Arango como un filósofo moderno en todo sentido, puesto que afirma la independencia individual, la igualdad de derechos y "una condición material, no formal como las dos anteriores, que exige que la instrucción haga popular la razón. De nada valdrían las mejores declaraciones de derechos, si los ciudadanos no tienen acceso a una instrucción que les permita el ejercicio de la razón crítica"; de nuevo cita al filósofo francés: "...la autoridad de la ignorancia es siempre injusta y cruel, siempre está sometida a la voluntad corrompida de algún tirano hipócrita". Más adelante se explica en qué consisten las bases de las ideas políticas y morales de Condorcet, las cuales no se encuentran ni en la razón pura de Kant ni en la conciencia mo-

ral de Rousseau, ya que para éste las verdades morales lo son de hecho al no ser innatas y al no derivar de "la sola forma de la razón; se trata de verdades adquiridas mediante el razonamiento: 'el hombre es un ser sensible, capaz de formar razonamientos y de adquirir ideas morales' ". La moral es, entonces, inseparable del saber, pues no existe separación entre moral y conocimiento, entre legitimidad y verdad. El reconocimiento de los valores morales como un producto o conclusión de un razonamiento y por lo cual confiere un carácter abstracto a los juicios de valor que justificaría en último término el principio de la igualdad de derechos. Nace así otro concepto del 'hombre abstracto' de Condorcet, que junto con "el sujeto moral" de Kant, o el "ciudadano" de Rousseau, constituye "una de las más grandes creaciones intelectuales, aquella que busca establecer normas de entendimiento y de convivencia a partir de la fijación de la igualdad frente a la ley y el reconocimiento de que los derechos fundamentales no son el privilegio de unos pocos". La instrucción pública extendida a todo el pueblo es la base de una sociedad justa en la que deberes y derechos, debidamente conocidos y asumidos por cada uno de los individuos como sujetos sociales, deberán conducir a la sociedad a la felicidad y al progreso dentro de la igualdad ante la ley. Éstos son en líneas generales los planteamientos de Condorcet y que constituyen los principios ideológicos del naciente liberalismo.



Los dos capítulos finales de la primera parte del libro buscan poner en claro de forma definitiva el papel que han desempeñado la historia y la filosofía como puntos de partida para una comprensión total de los roles que deben asumir los individuos como sujetos sociales en el devenir de la sociedad. No obstante, las relaciones de poder han ido produciendo a través de las épocas una distorsión dentro del acontecer social, tanto de los principios preconizados por el pensamiento moderno en Occidente como de la historia y de la filosofía como tales. Los intereses de los más poderosos forzaron con el tiempo una relativización de esos mismos principios, y lo inmediato, ajeno por completo a la historia y al conocimiento, se impone ahora por encima del bien común. El análisis emprendido por Arango en cada uno de sus ensayos tiene como objetivo central aclarar que la razón, producto del modernismo, ofrece en sí misma todo el potencial de transformación del individuo que a través de ella se asume como sujeto social. Esta posición ante la Razón por parte de Arango hace que ésta sea el único camino (al menos para el Occidente contemporáneo) que puede conducir a la raza humana hacia formas de convivencia social cada vez más perfectas y justas. El hecho según el cual las grandes abstracciones de la Razón, moral, libertad y justicia se convierten, junto con el individuo mismo, en el fin último y, por tanto, adquieren un carácter trascendente, a diferencia del carácter contingente propio de la naturaleza en su condición material, concede la razón a Kant cuando eleva estas mismas abstracciones a imperativos categóricos a los cuales es forzoso obedecer para que la sociedad, y los individuos que la conforman, no se hundan en el caos de la anarquía. Arango prefiere hablar de antirracionalismo y no de irracionalismo como todo aquello que, según su criterio, se opone a la buena razón; es decir, las condiciones de justicia, moral y libertad. En su libro pone de manifiesto que el empirismo, así como el materialismo, constituyen lecturas sesgadas de los grandes principios de la Razón pre-

conizados por Descartes y luego por Rousseau y Kant, las cuales atan al hombre a la naturaleza y hacen del acto de razonar un simple acto psicológico sin implicaciones trascendentes. En la segunda parte del libro, en el capítulo 11, "El enigma del espíritu moderno", que da nombre al mismo, Arango empieza por aclarar que "la modernidad ha sido modelada por dos ideas que ordinariamente se confunden y que explican en gran medida su dinámica incontenible: las ideas que conciben al hombre como sujeto y como individuo [subrayamos], las cuales es preciso distinguir muy bien para lograr una apreciación que evite la simplificación y el reduccionismo". Creemos que es a partir de aquí en donde comienza el desciframiento del enigma, pero es el lector quien tiene la última palabra.

ELKIN GÓMEZ

Acerca de una etnia y su territorio, desde un documento básico de la antropología colombiana

Criaturas de Caragabí: indios chocoes, emberaes, catíos, chamíes y noanamaes Roberto Pineda Giraldo y Virginia Gutiérrez de Pineda Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 1999, 397 págs., il.

Este libro es testimonio ilustre de una época y de una forma de investigar, lo cual se refleja, por un lado, en la descripción de la vida de los grupos indígenas motivo de la obra, así como en la metodología investigativa utilizada por los esposos Pineda Gutiérrez¹ hace cincuenta años en su experiencia de contacto con la etnia chocó y su hábitat. Este trabajo integró aportes de escritos de conquistadores del siglo XVII, y de testimonios de investigadores que los antecedie-